



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: X
Atención a Quejas Ciudadanas en Materia Ambiental				
DESCRIPCIÓN:				
Es el medio de recepción, canalización y seguimiento de quejas que presenta la ciudadanía en materia de ecología y protección al ambiente				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 33, segundo párrafo, fracción I, numeral II, 331 a 362 del Bando Municipal 2020 de Zinacantepec, y las disposiciones contenidas en el Reglamento de Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad del Municipio de Zinacantepec.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano tenga conocimiento de hechos que afecten en forma negativa el medio ambiente			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique: nombre; domicilio; teléfono del denunciante y denunciado; motivo de la denuncia; lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente; y las pruebas: evidencias como lo son fotografías, imágenes o videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.	SI	I	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2020 de Zinacantepec	
2. Identificación Oficial Vigente de la persona que denuncia.	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique: nombre; domicilio; teléfono del denunciante y denunciado; motivo de la denuncia; lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente; y las pruebas: evidencias como lo son fotografías, imágenes o videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.	SI	I	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2020 de Zinacantepec	
2. Identificación Oficial Vigente de la persona que denuncia. Para el caso de persona jurídico colectiva, además, copia del Testimonio que acredite sus facultades legales.	SI	I		



INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS									
1. Oficio dirigido a la Dirección de Medio Ambiente: en el que se especifique: nombre; domicilio; teléfono del denunciante y denunciado; motivo de la denuncia; lugar donde se lleva a cabo la acción contra el medio ambiente; y las pruebas: evidencias como lo son fotografías, imágenes o videos de las acciones llevadas en contra del medio ambiente.			SI	I	Artículos: 190 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 341 del Bando Municipal 2020 de Zinacantepec				
2. Identificación Oficial que lo identifique como Directivo			SI	I					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	7 días				
COSTO:	\$ N/A			Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Medio Ambiente				Dirección de Medio Ambiente			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E. Emma Patricia Carmona Salgado					
DOMICILIO:	CALLE:	Vialidad Adolfo López Mateos esquina Av. 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Miguel Zinacantepec			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	917-84-73	N/A	N/A	medio.ambiente@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿ Puedo presentar mi queja en forma anónima?						
RESPUESTA:	Sí, a través de su escrito y especificarlo						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Si, un vecino quema basura u otro material puedo acudir a la Dirección de Medio Ambiente a interponer mi queja?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Puedo adjuntar evidencia a mi escrito de queja?
RESPUESTA:	Si, fotografías, videos, documentos, entre otros.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: ELIZABETH AGUILAR VALLEJO _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. EN D. PAULINA MORALES GARCIA _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / FEBRERO / 2021.
---	---	---

